



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
CRIC- NACIONAL
Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior

Popayán 30 de enero 2024.

Señores:
Jurídicos CRIC.
Equipo Jurídicos Zonales- Derecho propio y ordinario
Equipos Jurídicos Territoriales- Derecho propio y ordinario.

Saludo de armonía y resistencia.

En cumplimiento de las orientaciones dadas por la consejería mayor CRIC, autoridades y equipos jurídicos territoriales y zonales en el cual se manifiesta la importancia de articular, planificar y ejecutar acciones para el fortalecimiento de las justicias propias, extendemos la invitación a un encuentro el cual tiene como objetivo: Socializar y retroalimentar la apuesta política del sistema de justicia propia en aras de buscar las garantías para su financiamiento, de tal manera que favorezca el fortalecimiento de la administración de justicia en los territorios.

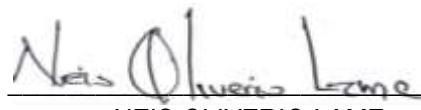
Lugar: Casa SIGP CRIC (Casa Amarilla).
Fecha: 07 y 08 de febrero 2024.
Hora: 8: 00 a.m.

Agradecemos su atención, compromiso y asistencia.

Atentamente,



NORVEY YESID CONDA PACHO
CONSEJERO MAYOR CRIC



NEIS OLIVERIO LAME
COORDINADOR SIGP – CRIC



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

CRIC- NACIONAL

Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior

Se comparte la correspondiente Metodología para las Jornadas:

Febrero 07 del 2024.

1. Saludo de Consejería Mayor y Coordinación.
2. Presentación del Implementación del Sistema de Justicia Propia.
3. Proyecciones Justicia Propia.
4. Avances de la Proyección Convenios 2256- Consulta Previa- Justicia Propia y Centros de Armonización.

Febrero 08 de del 2024

1. Garantías posibles para la Justicia Propia.
 - Ruta jurídica que garantice el financiamiento de la JEI, desde los 05 componentes de Justicia Propia.
 - Cuenta madre.
 - Reforma ley 270 del 1996 articulo 12.
 - Reforma ley 715 de 1993 articulo 83.
 - Ley estatutaria.
 - Proyectos (convenios).
 - Decreto
2. Concertación de Ruta Jurídica.